

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-14744 *Resolución de 6 de septiembre de 2010, por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación núm. 39016 denominada VIECO.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996, de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 21 de abril de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 39016, denominada "Vieco", con domicilio social en Tezanos - Villacarriedo, de responsabilidad limitada. El acuerdo de Cancelación se acordó en Asamblea General de 31/05/10.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de septiembre de 2010.

El secretario general,
Alejandro Gallego Cuevas.

2010/14744

CVE-2010-14744